



# + ASAMBLEA DIOCESANA

Administrar con  
responsabilidad:  
el Consejo Económico  
Parroquial

# La economía de la Iglesia: desde fuera

¿Qué creéis que piensan los no católicos sobre la economía de la Iglesia?



- *"El oro de España y las riquezas de todo el mundo juntas no bastan para pagar el menor de los pecados. Y, sin embargo, la Iglesia comercia con ellos",* Martín Lutero.
- *"La Iglesia es exactamente aquello contra lo que Jesús predicó y contra lo que enseñó a sus discípulos a combatir: la acumulación de poder y bienes terrenales",* Nietzsche
- *"La Iglesia Católica siempre ha estado del lado del poder, de los ricos y de los poderosos, y ha ignorado a los pobres",* José Saramago
- *"Los pueblos no quieren iglesias ricas llenas de santos de oro mientras los campesinos mueren de hambre en tierras robadas",* Emiliano Zapata.
- *"Míralos. Predican la pobreza vistiendo sotanas de seda",* sentencia popular.



# La economía de la Iglesia: desde dentro

¿Y los que trabajamos dentro de la Iglesia? ¿Qué solemos decir/escuchar?

- “El obispado solo busca quitarnos lo que nuestros feligreses han aportado para nuestra parroquia”.
- “Aquí el dinero solo se gasta en lo que diga el cura, y punto”.
- “El nuevo proyector para el salón de actos que lo pague el obispado, que es muy rico”.
- “Nosotros somos una parroquia pobre. No tenemos dinero para los caprichos de los grupos de jóvenes”.

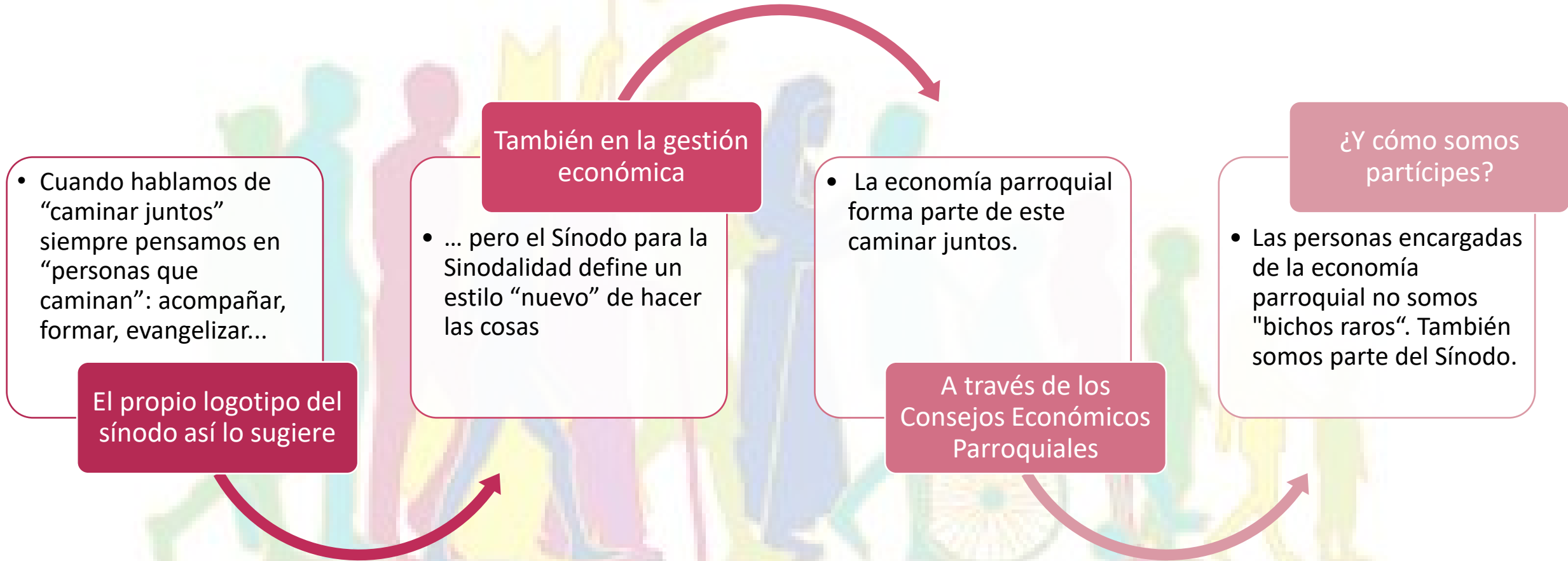


¿Y NOSOTROS? ¿PENSAMOS ALGUNA VEZ ASÍ?

# La economía de la Iglesia Católica

- La Iglesia Católica **regula la gestión de sus bienes materiales** a través de:
  - la Doctrina Social de la Iglesia,
  - El Derecho Canónico
  - Las directrices de los últimos pontificados.
- La Iglesia es también **custodio de un patrimonio cultural** de alto valor histórico y cultural. Este legado pertenece a la humanidad y es inalienable.
- Los bienes materiales no son un fin en sí mismos, sino **herramientas para cumplir nuestra misión** espiritual y caritativa.
- El Sínodo “por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión” refuerza los mecanismos de **transparencia, rendición de cuentas, ecuanimidad y austeridad** a través de los **Consejos Económicos Parroquiales**.

# El Consejo Económico Parroquial... ¿qué tiene que ver con el Sínodo?



# El Consejo Económico Parroquial: el mandato del Sínodo



La participación de los bautizados en los **procesos decisoriales, así como las prácticas de rendición de cuentas y de evaluación**, se desarrollan a través de los órganos de participación que, a nivel de la Iglesia local, ya prevé el derecho canónico.

- Sínodo diocesano (cf. CIC, can. 466)
- Consejo presbiteral (cf. CIC, can. 500, § 2),
- Consejo pastoral diocesano (cf. CIC, can. 514),
- Consejo pastoral parroquial (cf. CIC, can. 536),
- **Consejo diocesano y parroquial para los asuntos económicos** (cf. CIC, cc. 493 y 537).

El Sínodo nos  
menciona [103]



- Un **funcionamiento eficaz** de los consejos de asuntos económicos.
- La **implicación efectiva del Pueblo de Dios**, especialmente de los miembros más competentes, **en la planificación pastoral y económica**;
- La **preparación y publicación [...] de un informe de rendición de cuentas económico anual**, certificado en la medida de lo posible por auditores externos, que haga transparente la gestión de los bienes y de los recursos financieros de la Iglesia y de sus instituciones.

El Sínodo  
nos pide [102]



En toda parroquia ha de haber un **consejo de asuntos económicos** que se rige, además de por el derecho universal, por las normas que haya establecido el Obispo diocesano, y en el cual los fieles, elegidos según esas normas, prestan su **ayuda al párroco en la administración de los bienes** de la parroquia

Tal y como dicta el  
código de derecho  
canónico [537]



# Valores de la gestión económica parroquial



# Valores de la gestión económica parroquial



## Transparencia

[96] verdad, lealtad, claridad, honradez, integridad, coherencia, rechazo de la opacidad, la hipocresía y la ambigüedad, y ausencia de segundas intenciones.

Transparencia

- En la presentación de los proyectos
- Durante su ejecución
- En la rendición de cuentas (presentación de resultados)

Separar los números (información) del debate acerca de la interpretación de dichos números (opinión).

La transparencia, en su correcto sentido evangélico, no compromete el respeto a la intimidad y a la confidencialidad.

## Rendición de cuentas

A las instancias oportunas (Consejo Parroquial y Consejo Económico Diocesano).

De forma periódica (al menos una vez al año)

Sistemática: utilizar formatos estables que permitan comparativas entre diferentes periodos de tiempo.

Con la claridad y el nivel de detalle necesarios para realizar la evaluación de las prioridades.

## Evaluación continua de las prioridades

Los objetivos económicos de la parroquia van ligados a las prioridades parroquiales y diocesanas, y deben ser revisados acordemente.

Mirada a largo plazo: Mediante la evaluación continua, nos anticipamos a las necesidades futuras mediante aprovisionamientos y reserva de fondos.

Incorporación de eventualidades e imprevistos.

Actuación ante situaciones que interpelen la vida de la comunidad.

# Valores de la gestión económica parroquial



## Justicia y solidaridad

La escucha activa y recíproca como valor sinodal fundamental a la hora de evaluar y tomar decisiones.

- Las necesidades ocultas o silenciadas no pueden pasar desapercibidas.

[19] “El corazón de Dios tiene un sitio preferencial para los pobres (EG 197), los marginados y excluidos, y por tanto también en el de la Iglesia”. Se requiere:

1. Poner rostro a esos pobres, marginados y excluidos de nuestra parroquia. ¿Quiénes son?
2. Abrir espacios para ellos y salir a su encuentro a con espíritu de acogida. Dignificar a la persona.
3. Crear un plan sostenible y a largo plazo: no ofrecemos “lo que nos sobra” en un momento puntual.
4. Verificar (con métricas) la evolución de este proceso.

## Austeridad

La Iglesia está llamada a ser “pobre con los pobres” y a aprender de ellos.

Un estilo de gestión coherente con la renuncia a la autosuficiencia y al protagonismo.

La austeridad no es solo sobriedad material, sino una manera de situarse ante los demás. Una Iglesia sobria en sus formas, humilde en su estilo y solidaria en sus prioridades.

### Acciones

- Revisión periódica de gastos superfluos.
- Evaluación de mejores proveedores de servicios básicos.
- “Lo paga la parroquia” / “lo paga la diócesis” == lo pagamos nosotros.

## Decisiones en comunidad

La toma de decisiones debe hacerse mediante discernimiento comunitario, escucha recíproca y búsqueda de consenso, dentro de una “corresponsabilidad diferenciada”.

La comunidad participa de:

- La definición de las prioridades,
- El seguimiento de la evolución de los proyectos
- La presentación de los resultados finales.

El consejo económico parroquial es el garante de estas tres fases, y el que proporcionará la información y los medios adecuados para llevarlas a cabo.

# Entonces, ¿la Parroquia se gestiona como una empresa?

- Algunos de los principios expuestos (**transparencia**, **rendición de cuentas**, **evaluación continua de prioridades**) son conceptos que también aparecen en una óptima gestión empresarial...
- ...pero no debemos cegarnos (aunque sea muy tentador) por la optimización de recursos y el control exhaustivo de parámetros empresariales, sino poner el centro de nuestra labor en la **solidaridad**, la **austeridad** y el **bien común**.



En la Parroquia, las herramientas ejecutivas de gestión y optimización de una empresa se ponen al servicio de los valores del Evangelio y la toma de decisiones tras una valoración comunitaria.

# El responsable de la economía parroquial: requisitos (CIC 1284)



§ 1. Todos los administradores están obligados a cumplir su función **con la diligencia de un buen padre de familia**.

§ 2. Deben por tanto:

- vigilar para que los bienes encomendados a su cuidado no perezcan en modo alguno ni sufran daño, suscribiendo a tal fin, si fuese necesario, contratos de seguro;
- cuidar de que la propiedad de los bienes eclesiásticos se asegure por los modos civilmente válidos;
- observar las normas canónicas y civiles, las impuestas por el fundador o donante o por la legítima autoridad, y cuidar sobre todo de que no sobrevenga daño para la Iglesia por inobservancia de las leyes civiles;
- cobrar diligente y oportunamente las rentas y producto de los bienes, conservar de modo seguro los ya cobrados y emplearlos según la intención del fundador o las normas legítimas;
- pagar puntualmente el interés debido por préstamo o hipoteca, y cuidar de que el capital prestado se devuelva a su tiempo;

- con el consentimiento del Ordinario, aplicar a los fines de la persona jurídica el dinero que sobre del pago de los gastos y que pueda ser invertido productivamente;

- llevar con orden los libros de entradas y salidas;

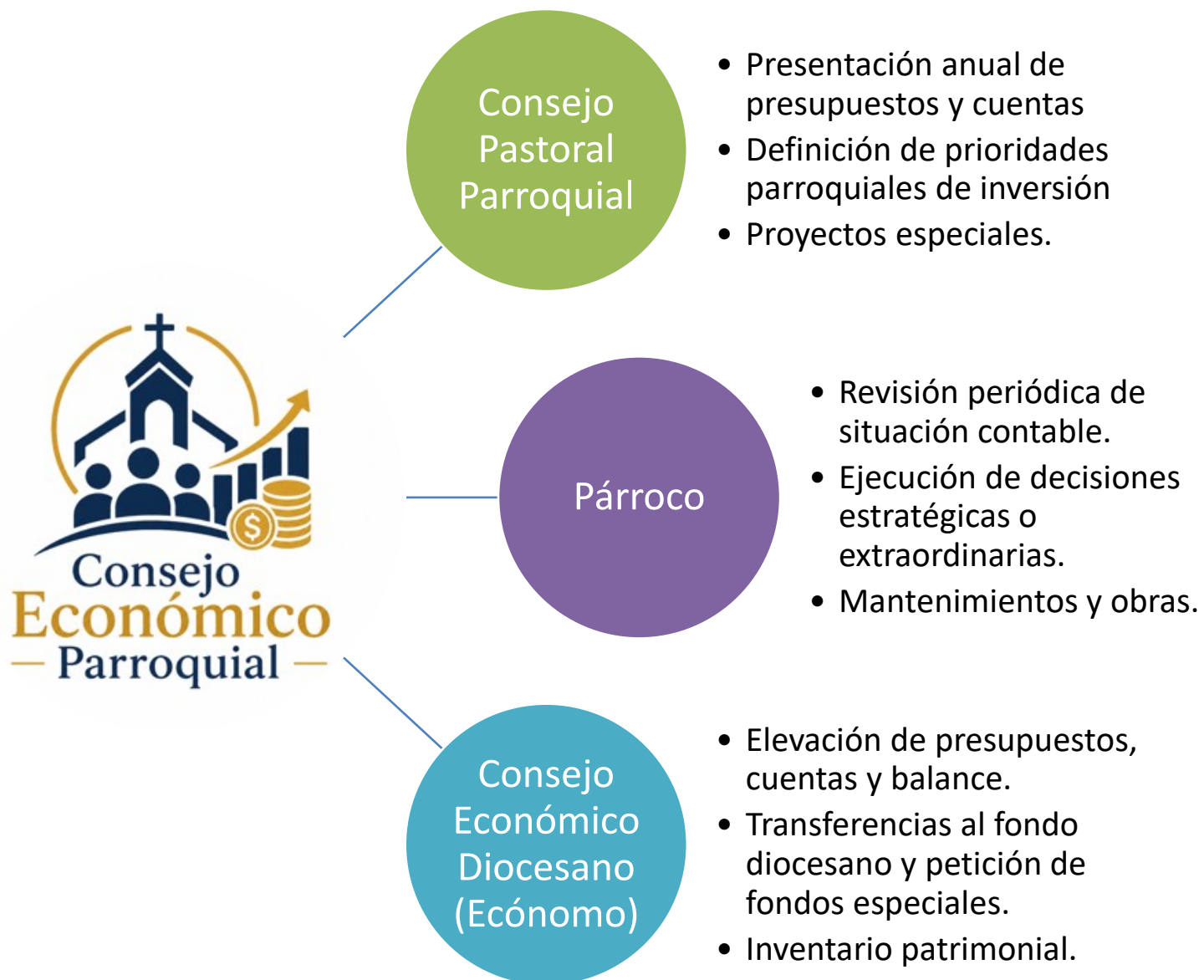
- hacer cuentas de la administración al final de cada año

- ordenar debidamente y guardar en un archivo conveniente y apto los documentos e instrumentos en los que se fundan los derechos de la Iglesia o del instituto sobre los bienes; y, donde pueda hacerse fácilmente, depositar copias auténticas de los mismos en el archivo de la curia.

§ 3. Se aconseja que los administradores hagan cada año presupuesto de las entradas y salidas; y se deja al derecho particular preceptuarlo y determinar con detalle el modo de presentarlo.

**NO ES NECESARIO UN ALTO CONOCIMIENTO TÉCNICO,  
SINO MÁS BIEN UN ALTO ESPÍRITU DE SERVICIO.**

# El Consejo Económico Parroquial: interfaces



# ¿Cómo se financia la Iglesia en España?



## Una mirada a la Iglesia en España\*

### SOMOS

SACERDOTES

**14.994**



**82.106**

CATEQUISTAS



PROFESORES DE RELIGIÓN

**34.494**

RELIGIOSOS/AS

**31.503**

**8,2**

MÁS DE 8,2 MILLONES DE PERSONAS ACUDEN A MISA REGULARMENTE.



MISIONEROS

**9.648**



### ESTAMOS



**22.922**

PARROQUIAS RURALES Y URBANAS

70 DIÓCESIS



CENTROS DE EDUCACIÓN CATÓLICOS

**2.527**



CENTROS ASISTENCIALES

**9.060**



CENTROS SANITARIOS

**972**



### SERVIMOS

**3,8**

MÁS DE 3,8 MILLONES DE BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS ASISTENCIALES Y SANITARIOS

**48,8**



MILLONES DE HORAS DEDICAN SACERDOTES, VOLUNTARIOS Y SEGLARES A LA ACTIVIDAD PASTORAL

**63.475**

PERSONAS ATENDIDAS EN CENTROS DE MENORES, JÓVENES Y OTROS CENTROS PARA TUTELA DE LA INFANCIA

**1,4**



MILLONES DE ALUMNOS

**51.779**

GRUPOS DE FE (NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS)



**404.582**

PERSONAS RECIBIERON LOS SACRAMENTOS DE LA INICIACIÓN CRISTIANA



## CUENTAS CONSOLIDADAS DE LAS DIÓCESIS ESPAÑOLAS

RECURSOS

1. Aportaciones voluntarias de los fieles



29 %

2. Asignación tributaria



23 %

4. Otros ingresos corrientes



31 %

3. Ingresos del patrimonio y de actividades económicas



12 %

5. Ingresos extraordinarios



5 %

1. Aportaciones voluntarias de los fieles

**399.720.444 €**

Constituidas por los recursos recibidos de los fieles por colectas ordinarias, específicas, suscripciones periódicas y otros ingresos sin contraprestación.

2. Asignación tributaria

**326.491.477 €**

Correspondiente al dinero recibido por las diócesis de la asignación tributaria, más el pago de la Seguridad Social y las percepciones de obispos residenciales.

3. Ingresos del patrimonio y de actividades económicas

**168.332.667 €**

Son ingresos correspondientes al patrimonio inmobiliario, financiero y a actividades económicas diversas.

4. Otros ingresos corrientes

**434.564.227 €**

Corresponden a ingresos de distinta naturaleza de los anteriores, tales como ingresos por servicios diversos, subvenciones, ingresos de otras instituciones religiosas y otros ingresos.

5. Ingresos extraordinarios

**66.664.932 €**

Se incluyen las cantidades recibidas por enajenaciones de patrimonio, subvenciones de capital y otros ingresos extraordinarios.

**30 %**

Más de 9 millones de personas marcaron la 'X' de la Iglesia, un 30,08 % de los contribuyentes.

**+100k**

El número de declaraciones a favor de la Iglesia ha aumentado en 106.363.

**429**

millones. Gracias a lo recaudado, la Iglesia puede continuar con su labor social y espiritual.

\* Datos de 2024. Oficina de Transparencia de la Conferencia Episcopal Española (CEE).

# Contabilidad parroquial: ejemplo de estructura



## INGRESOS

### A - APORTACIONES DEL PUEBLO DE DIOS

- A001 - CUOTAS
- A002 - COLECTAS ORDINARIAS
- A003 - DONATIVOS
- A004 - MISAS
- A005 - BAUTISMOS
- A006 - MATRIMONIOS
- A007 - FUNERALES
- A009 - ARCHIVO
- A010 - OTROS INGRESOS
- A013 - CATEQUESIS, COMUNIONES Y CONFIRMACIONES

### B - COMUNICACIÓN DE BIENES Y SUBVENCIONES

- B006 - DEL FONDO COMÚN DIOCESANO PARA RETRIBUCIÓN SACERDOTES

### C - RENDIMIENTOS DEL PATRIMONIO

- C006 - ALQUILERES CON IVA

### E - OTRAS ENTRADAS

- E001 - CÁRITAS PARROQUIAL
- E005 - INGRESOS: LOTERIAS, RIFAS, DIVERSOS DE VERBENAS Y OTROS
- E006 - INGRESOS POR INDEMNIZACIÓN DE SINIESTROS UMAS
- E007 - INGRESOS POR LIBROS DE CATEQUESIS, EVANGELIOS Y OTROS
- E008 - DONATIVOS CON FINALIDAD ESPECÍFICA
- E009 - INGRESOS CON FINALIDAD ESPECÍFICA
- E011 - CESION COLUMBARIOS
- E012 - MANTENIMIENTO COLUMBARIOS

### M - ENTRADAS COLECTAS IMPERADAS

- M001 - COLECTA INFANCIA MISIONERA
- M002 - COLECTA MANOS UNIDAS CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE
- M003 - COLECTA PRO SEMINARIO
- M004 - COLECTA SANTOS LUGARES
- M005 - COLECTA VOCACIONES NATIVAS (CLERO NATIVO)
- M006 - COLECTA PRO ORANTIBUS
- M007 - COLECTA CÁRITAS DÍA DEL CORPUS
- M008 - COLECTA DÍA DEL PAPA - ÓBOLO DE SAN PEDRO
- M009 - COLECTA MISIÓN DIOCESANA
- M010 - COLECTA VERANO PRO TEMPLOS
- M011 - COLECTA DOMUND
- M012 - COLECTA IGLESIA DIOCESANA
- M013 - COLECTA CÁRITAS PARROQUIAL AMOR FRATERNO
- M014 - OTRAS COLECTAS

## GASTOS

### F - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

- F001 - COMPRA BIENES CULTO Y CELEBRACIONES
- F003 - COMUNICACIONES, TELEFONOS, CORREO, MENSAJERÍA
- F005 - ELECTRICIDAD
- F006 - AGUA
- F008 - MATERIAL DE OFICINA
- F009 - SERVICIO DE LIMPIEZA
- F010 - FOTOCOPIAS
- F011 - LOCOMOCIÓN Y DIETAS
- F013 - MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS INSTALACIONES
- F014 - MATERIAL DE LIMPIEZA
- F015 - GASTOS DE DIFUSIÓN
- F016 - ACTIVIDADES PASTORALES
- F019 - MANTENIMIENTO ASCENSORES
- F020 - ADQUISICIÓN / MANTENIMIENTO INFORMÁTICA
- F021 - ADQUISICIÓN / MANTENIMIENTO / ALQUILER FOTOCOPIADORA
- F022 - ADQUISICIÓN / MANTENIMIENTO ALARMA
- F023 - ADQUISICIÓN / MANTENIMIENTO CAMPANAS
- F024 - REVISTA DIOCESIS MÁLAGA
- F027 - SERVICIOS DE SECRETARÍA OBISPADO
- F028 - SERVICIO DE PROTECCIÓN DE DATOS
- F030 - ADQUISICIÓN, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN OBJETOS LITÚRGICOS Y DE ORNAMENTO (ORFEBRERÍA)
- F032 - ADQUISICIÓN / MANTENIMIENTO EXTINTORES
- F037 - FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y DESINSECTACIÓN
- F039 - SERVICIOS CASA DIOCESANA
- F042 - ADQUISICIÓN, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BIENES CULTURALES

### G - GASTOS DE PERSONAL

- G006 - COSTES SALARIALES SACERDOTES PAGADOS DESDE LA DIOCESIS

- H003 - TRIBUTOS E IMPUESTOS
- H004 - PRIMAS DE SEGUROS UMAS (operaciones vinculadas con Obispado)

- H005 - SERVICIOS Y COMISIONES BANCARIAS Y SIMILARES
- H006 - PRIMAS DE SEGUROS

### I - COMUNICACIÓN DE BIENES

- I002 - APORTACIÓN AL FONDO COMÚN DIOCESANO

### J - ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO

- J003 - ADQUISICIÓN MOBILIARIO Y ENSERES

### L - OTRAS SALIDAS

- L001 - CÁRITAS PARROQUIAL
- L002 - PAGOS A OBISPADO VARIOS
- L005 - COMPRAS: LOTERIAS, RIFAS, DIVERSAS PARA VERBENAS Y OTROS
- L007 - COMPRAS LIBROS DE CATEQUESIS, EVANGELIOS Y OTROS

- L012 - GASTOS PARA COLUMBARIO
- L014 - COMPRAS MATERIAL CATEQUESIS AL OBISPADO

### S - SALIDAS COLECTAS IMPERADAS

- S001 - DEVOLUCIÓN COLECTA INFANCIA MISIONERA
- S002 - DEVOLUCIÓN COLECTA MANOS UNIDAS CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE
- S003 - DEVOLUCIÓN COLECTA PRO SEMINARIO
- S004 - DEVOLUCIÓN COLECTA SANTOS LUGARES
- S005 - DEVOLUCIÓN COLECTA VOCACIONES NATIVAS (CLERO NATIVO)
- S006 - DEVOLUCIÓN COLECTA PRO ORANTIBUS
- S007 - DEVOLUCIÓN COLECTA CÁRITAS DÍA DEL CORPUS
- S009 - DEVOLUCIÓN COLECTA MISIÓN DIOCESANA
- S010 - DEVOLUCIÓN COLECTA VERANO PRO TEMPLOS
- S011 - DEVOLUCIÓN COLECTA DOMUND
- S012 - DEVOLUCIÓN COLECTA IGLESIA DIOCESANA
- S013 - DEVOLUCIÓN COLECTA CÁRITAS PARROQUIAL AMOR FRATERNO
- S014 - DEVOLUCIÓN OTRAS COLECTAS

# Contabilidad parroquial: ejemplo de estructura de ingresos



La mayoría de los ingresos de las parroquias (~75%) son las aportaciones del Pueblo de Dios

- Sin fin específico:
  - ~50% colectas ordinarias, cuotas, misas, sacramentos...
- Con fin específico:
  - ~15% Cáritas parroquial
  - ~10% colectas imperadas

## ES IMPORTANTE ACLARAR CONCEPTOS

### Colecta:

- Aportación económica **voluntaria** que realizan los fieles durante las misas
- Para el sostenimiento de la parroquia y la labor pastoral y de caridad.

### Estipendio:

- Recomendación **orientativa** de ofrenda para las exequias, bautismos y matrimonios.
  - ⇒ El cura no “cobra las bodas”
  - ⇒ Evitar el “mercadeo” o la “oferta/demanda”.

### Tasas:

- Cantidades **estipuladas** que se perciben por **servicios administrativos**: expedientes, licencias, dispensas, certificaciones, asociaciones, fundaciones...

### Cáritas:

- no es una ONG , sino la Iglesia misma como institución

# Contabilidad parroquial: ejemplo de estructura de gastos



## La gran mayoría de los gastos parroquiales se van en solidaridad

- XX%: Las parroquias aportan al Fondo Común Diocesano, en función del volumen de ingresos y de la renta del barrio.
- ~15% Cáritas parroquial
- ~10% colectas imperadas

## Un 20% se va en funcionamiento: limpieza, suministros, mantenimiento...

- De ahí la importancia de las colectas ordinarias y los estipendios

## Un 10% en gastos de personal

- A día de hoy, "vivir como un cura" es vivir cercano al SMI (~1100€ mensuales)

## Un porcentaje variable (según necesidad) en obras de reparación, etc.

TODOS  
TODOS  
TODOS



# Reflexiones finales

- ¿A qué me impulsa este taller? ¿En qué me ha inspirado?
- Aporta algo concreto que pienses que suma para favorecer una sinodal administración de los bienes desde los consejos económicos parroquiales.
  - ¿Qué falta en nuestra parroquia para conseguir una gestión económica con las características expuestas (*Transparencia, rendición de cuentas, evaluación continua de las prioridades, Justicia y Solidaridad, Austeridad y Toma de decisiones en comunidad*)?
  - Sugerencias para la Diócesis y el nuevo equipo de economía.



+ CAMINAMOS  
JUNTOS

# De balde y con todo lo nuestro

De balde y con todo lo mío,  
así quiero servirte, Señor.  
En gratuidad y con pasión  
aventurándome a ofrecer lo que he recibido  
con abundancia, sin tacañas medidas.

En humildad y sencillez  
sin buscar aplausos ni reconocimientos,  
sin más interés que servirte,  
sin rebajar la entrega.

La misión es la misma:  
proponer la belleza de tu buena noticia,  
traspasar dolores con tus manos curativas,  
expulsar demonios con el bien de tu presencia,  
resucitar a quienes andan moribundos sin esperanza,  
recorrer caminos y lugares  
para encender fuegos donde solo hay hielo.

Desde el silencio de una oración a solas  
y en el gozo de una oración compartida,  
todo naciendo y confluyendo en ti.  
Hazme canción, poema, pintura, danza,  
que suenen a ti, que despierten la fe.  
Partiendo hacia rutas desconocidas  
sin repetir caminos trillados,  
guiado por la brújula de tu Espíritu  
hacia donde no se te conoce y ama,  
hasta donde se te destierra de la vida  
y se instala la tiranía y el vacío de las pantallas.

La mies sigue siendo abundante.  
Ve tú delante, Señor, abriendo la senda  
y preparando los corazones.  
Envíame. Sigue habiendo tanta hambre y sed.  
Envíanos a la misión como pan y vino  
que se dan «de balde y con todo lo nuestro».

(Fermín Negre)

**ASAMBLEA**  **DIOCESANA**



# + ASAMBLEA DIOCESANA

Administrar con  
responsabilidad:  
el Consejo Económico  
Parroquial